COMUNICACION Nº 6569

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

C O M U N I C A C I O N
PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal informe dentro de los quince (15) días de aprobado el presente, lo siguiente:

1) Si han recibido solicitud de habilitaciones para el traslado de personas bajo el sistema de aplicación móvil denominado UBER. En su caso detalle fechas de las mismas, cantidad y datos de los solicitantes.
2) Si saben de la existencia de publicidad engañosa sobre el uso de este sistema de transporte. En su caso si han realizado controles y denuncias.
3) Si han realizado acciones tendientes a verificar el incumplimiento circulando vehículos bajo el sistema UBER sin la correspondiente normativa que autorice su circulación.

Se acompañará la documental que acredite lo informado.

SALA DE SESIONES, 12 de septiembre de 2019.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär

Expte. CO-0062-01623577-2 (PC)